

El [Festival de Cine Radical](#) en su décima versión lanza su convocatoria para películas bolivianas y extranjeras. La presente convocatoria está abierta desde el 26 de junio hasta el 1 de septiembre de 2023.

El Radical es un festival independiente que pretende aglutinar y visibilizar el cine y audiovisual arriesgado y reflexivo, además de ser un espacio de encuentro y de diálogo sobre la producción cinematográfica boliviana e internacional. En este sentido, la convocatoria está orientada a películas sin distinción en duración, género, formato o nacionalidad. Las obras seleccionadas serán programadas según los valores curatoriales del Festival. Así mismo, el Festival de Cine Radical 2023 contempla la presencia de cinematografías de varias regiones del mundo, diferentes y diversos contenidos, formas, modos de producción, difusión y exhibición de películas.

En esta versión, el Radical busca problematizar la noción de festival. Proponemos el Festival ya no como un acontecimiento que comprime el tiempo con actividades apresuradas y saturadas, sino que pretendemos ser elástico en cuanto a la temporalidad y al desarrollo. Por ello, en su décima versión, el Radical se extenderá y desplegará durante seis meses, entre 2023 y 2024. Esto responde a las condiciones concretas que tenemos en la ciudad que nos cobija, La Paz (Bolivia), así como a la necesidad de pensar desde el interior de nuestra práctica en la gestión cultural, pues el Radical es un festival que se construye desde los afectos, compromisos y voluntades de las personas e instituciones involucradas año tras año, a lo largo de una década de actividad interrumpida, un hito en la gestión cultural en Bolivia.

Afectadxs por el ímpetu refundacional, quienes hacemos el Radical también pensamos el lugar del curador, en tanto sujeto provisto de autoridad y legitimidad respecto de la construcción y la reproducción del gusto y de las imágenes. En coherencia con el espíritu colectivo que alienta al Festival desde su inicio, deseamos impregnar de ese espíritu al rol y espacio privilegiado del curador, por lo que en esta versión, como en 2021, el Radical tiene una convocatoria a propuestas de programación.

El Radical es una construcción de una década, un virus y una mutación sobre imágenes, audiencias y pensamientos. Así también, es un semillero de proyectos y complicidades, espacio de encuentros, atracciones y choques. Un lugar para la pedagogía, la memoria y las utopías.

BASES X FESTIVAL DE CINE RADICAL 2023

PRESENTACIÓN

El Festival de Cine Radical exhibe cine boliviano e internacional. Es un festival que privilegia la cinematografía arriesgada y reflexiva, además de ser un espacio de encuentro y de diálogo entre cineastas y público. Su programación incluye retrospectivas, focos de cineastas contemporáneos, video arte boliviano y de la región, cine de países hermanos, cine político, experimental y de vanguardia, además de una permanente atención a la memoria cinematográfica. Obras cinematográficas fuera de lo común, con un espíritu arriesgado y combativo que escapen de los cánones hegemónicos.

CONVOCATORIA para películas bolivianas

FECHA DEL CERTAMEN

Las actividades de la décima versión del Festival de Cine Radical tendrán lugar en las ciudades de La Paz y El Alto desde el mes de octubre de 2023. Con el fin de cuestionar la idea de Festival como acontecimiento en un tiempo comprimido, la versión 10 del Radical extenderá su programación de proyecciones, seminarios, talleres y conversatorios durante seis meses, hasta marzo de 2024.

SECCIONES

El Festival Radical convoca a películas bolivianas para ser parte de las secciones: *Bolivia Radical*, *Bolivia Salvaje*, *Películas de luka quivo*. A su vez, convoca a cineastas del mundo a enviar sus obras para otras secciones.

En la presente convocatoria pueden participar películas y/o experimentaciones cinematográficas y audiovisuales tanto bolivianas como extranjeras.

No se admiten piezas institucionales o publicitarias, ni reportajes o trabajos de naturaleza periodística. No se establece un límite de duración para las películas. El Festival recibe piezas de ficción, no ficción, video arte, experimental, video ensayo, animación y cualquiera de sus derivaciones.

CONDICIONES GENERALES DE POSTULACIÓN

Las inscripciones para participar del X Festival de Cine Radical están abiertas para trabajos cuya producción sea entre enero de 2021 hasta la fecha, que estén en español o tengan subtítulos en este idioma.

Para participar, un/una/une representante de la obra deberán remitir su postulación a

través del formulario correspondiente habilitado en Google forms.

ENVÍO DE MATERIAL Y FECHA DE INSCRIPCIÓN

La convocatoria X Festival de Cine Radical estará abierta hasta el 1 de septiembre de septiembre del 2023. En caso de requerir mayor información, las personas interesadas pueden comunicarse al email:

festivalradicalcine@gmail.com Lxs interesadx deben completar el formulario correspondiente al siguiente link:

Link de postular:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScGYJ63Ba2XFt_HrVSyMNAr3MALE7YXI63libQHDr9-wJbOQ/viewform

El festival acepta hasta dos piezas por realizador/realizadora/realizadores, quienes deberán completar un formulario distinto para cada obra enviada. En caso de seleccionar la pieza, el Festival solicitará información adicional.

ACEPTACIÓN DE BASES Y CONDICIONES - CESIÓN DE DERECHOS

La inscripción implica la aceptación de las presentes bases y condiciones, y la cesión de los derechos de proyección del material presentado a los efectos de la difusión en esta edición del Festival, así como en ediciones futuras a partir de la fecha de selección del material.

Asimismo, conjuntamente con la aceptación de las presentes bases y condiciones, el/la/lxs titular/es de la obra acepta/n ceder los derechos de proyección y reproducción de la misma a los fines de su exposición en las actividades sin fines de lucro relacionadas con el Festival, así como para la difusión publicitaria del mismo. Una vez incluida la referencia en la programación, la película no podrá retirarse unilateralmente del Festival.

DERECHOS DE LAS OBRAS PARTICIPANTES

Los/las/les participantes manifiestan ser las únicas personas titulares de las obras audiovisuales que se presentan al Festival, tanto en caso de ser autor/autora/autore, como en el caso de ser la persona cesionaria de los derechos de las obras. En caso de falsedad en la declaración jurada, por no resultar titulares de las piezas, la responsabilidad frente a cualquier reclamo de terceros será exclusivamente del/de la/de le participante que presenta la obra, sin tener el Festival nada que responder frente a terceros. Las personas participantes manifiestan tener la totalidad de los derechos involucrados en la obra. Las personas participantes manifiestan dejar indemne al Festival por cualquier reclamo

respecto de la titularidad de las obras y/o falta de autorización respecto de los derechos contenidos en las mismas.